

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de abril del año 2019, a las 13 horas con 21 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido de favor se sirvan ocupar sus curules, para comenzar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar Lista de Asistencia de los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas en el recinto, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Nuevamente solicito a los señores Diputados, nuevamente pasen a ocupar su lugar para continuar la Sesión. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Chabelita. Le pido Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de las Diputadas Mónica Borrego, del Diputado Felipe de Jesús Delgado, de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, del Diputado Raúl Ulloa, del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado José Dolores Hernández y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12, 14 y 19 de marzo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria para el Proceso de Consulta Pública y Elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, gire indicaciones a los Titulares de la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación Estatal de Planeación, para que dentro del plazo establecido en el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, envíen a este Poder Legislativo el resultado, motivado y fundado de la evaluación y los dictámenes de viabilidad correspondientes, de cada uno de los organismos públicos descentralizados, con excepción de los que presten servicios educativos; y derivado de este proceso, la propuesta de extinción, fusión o reestructuración de dichos organismos, bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y economía.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la propia Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y en su caso restauración, del inmueble denominado Templo de Nuestra Señora de los Ángeles.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., en relación con el procedimiento de elección de un Delegado Municipal.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación de un predio de su patrimonio a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), y sea posteriormente entregado en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de preguntas parlamentarias.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).
15. Asuntos Generales, y,
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, que pusieron atención al Orden del Día, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar asistencia, Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Diputada Presidenta, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo levantando la mano en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solamente solicitar que en lo posterior en el caso cuando sean discusiones y aprobaciones como viene en el punto 11, 12 y 13, se especifique los puntos o cuáles son las reformas que se van a hacer, puesto que hay muchas Iniciativas que han sido presentadas por compañeros Diputados y por un servidor, y para saber a cuáles nos referimos, cuando se hacen modificaciones al Reglamento General y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo agregaremos en la siguiente Sesión...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Está publicado en su totalidad en la Gaceta, pero para la siguiente se especificará...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No, en la... que tenemos viene exactamente como lo tenemos aquí impreso, en la siguiente le pediría por favor de los que se encargan de hacer esto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, que venga específico...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Especificado...

LA DIP. PRESIDENTA.- A qué se refiere, para no confundir...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es correcto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Los temas...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y también, solicitarles para cuando se haga lo consignen en el título, para que no se... en la comisión también, lo ponemos; claro que sí, Diputado. Entonces, ahora sí... quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, María Edelmira Hernández, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 12, 14 y 19 de marzo del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 12, 14 y 19 de marzo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por los Legisladores Eduardo Rodríguez Ferrer, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Sí las escucharon, por supuesto. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primer Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se aprueban las Actas leídas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 12, 14 y 19 de marzo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado. *Asunto*. Remiten copia de una Denuncia proveniente del Gobierno Federal, en contra de una servidora pública municipal; solicitando de esta Legislatura, que tomando las medidas necesarias para proteger los datos personales del promovente, se investigue la presunta usurpación de funciones y el uso indebido de promoción personalizada con los programas sociales del Gobierno de México.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria para el Proceso de Consulta Pública y Elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. El Diputado Mendoza, tiene el dictamen?... Le va a dar lectura, usted Diputada? El Diputado Juan Mendoza, es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, quien dará lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice leer una síntesis de la Iniciativa de referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria para el Proceso de Consulta Pública y Elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Diputado Presidente, si es tan amable.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 fracción II del Reglamento General, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a esta Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo sea de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar a la Asamblea del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, gire indicaciones a los Titulares de la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación Estatal de Planeación, para que dentro del plazo establecido en el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, envíen a este Poder Legislativo el resultado, motivado y fundado de la evaluación y los dictámenes de viabilidad correspondientes, de cada uno de los organismos públicos descentralizados, con excepción de los que presten servicios educativos; y derivado de este proceso, la propuesta de extinción, fusión o reestructuración de dichos organismos, bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y economía. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, gire indicaciones a los Titulares de la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación Estatal de Planeación, para que dentro del plazo establecido en el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos

del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, envíen a este Poder Legislativo el resultado, motivado y fundado de la evaluación y los dictámenes de viabilidad correspondientes, de cada uno de los organismos públicos descentralizados, con excepción de los que presten servicios educativos; y derivado de este proceso, la propuesta de extinción, fusión o reestructuración de dichos organismos, bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y economía. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019). Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Presidente de la CRIyCP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, solicito a usted que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, sea sometida a la votación para considerarla de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar a la Asamblea del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la propia Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y en su caso restauración, del inmueble denominado Templo de nuestra Señora de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Caro.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la propia Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y en su caso restauración, del inmueble denominado Templo de nuestra Señora de los Ángeles. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa que ha sido leída, se turna a las Comisiones de Turismo, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., en relación con el procedimiento de elección de un Delegado Municipal. Tiene el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Diputada Alma Dávila; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, Diputada Presidenta. No se está brincando el Punto 8? porque el que está hablando es el Punto 9.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No, acaba de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se suprimió a solicitud de la Diputada promovente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Ok. Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., en relación con el procedimiento de elección de un Delegado Municipal.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación de un predio de su patrimonio a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), y sea posteriormente entregado en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC). Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, la desincorporación de un predio de su patrimonio a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), y sea posteriormente entregado en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 25 de abril del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica

y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de preguntas parlamentarias, presentado por el Diputado Calzada. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar algunos artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, en referencia a los Órganos de Gobierno, Iniciativa presentada por el Diputado Omar Carrera Pérez. Se somete a discusión en lo general el

Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, para hablar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene el Diputado Omar Carrera Pérez, para hablar a favor, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputado... Sonido, por favor...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, voy a permitir solicitarle su atención a los Diputados presentes, para comentarles de qué se trata esta iniciativa que vamos a votar el día de hoy; se trata de que las personas que sean integrantes de los Órganos de Gobierno de esta Legislatura; me refiero a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y a los integrantes de la Comisión de Patrimonio, Planeación y Finanzas de esta Legislatura, o están en una Comisión o están en la otra; debemos de tener igualdad todos los Diputados, y en el caso concreto de estas dos importantes comisiones que regulan esta Legislatura en materia financiera y en materia política, debe de cada quien tener su propia obligación, porque no puede haber Diputados que tengan información financiera privilegiada, y posteriormente la suban para su beneficio o para beneficio de algunos grupos políticos, y eso lleva una buena ventaja sobre las demás bancadas de esta Legislatura; quiero comentarles que esta iniciativa es prácticamente una homologación, o se está copiando el modelo de cómo está actualmente la Cámara de Diputados Federales y como está actualmente el Senado de la República; esto nos va a orientar a hacer las cosas realmente de manera transparente y que realmente cada quien cumplamos un objetivo primordial y sobre todo, demos respuestas en materia financiera y en materia política en esta Legislatura; les recuerdo que este procedimiento como referencia tuvimos el Presupuesto de la Legislatura, el Presupuesto de la Legislatura, los integrantes de la PPF que aquí hay varios integrantes de ella en este momento, cuando se prepara el paquete, se armó, se consensó y posteriormente sube a la CRIyCP en la primera ocasión, posteriormente se vuelve a bajar y ya el presidente en funciones de la PPF, ya no tomaba en

cuenta a sus propios compañeros para las definiciones, porque el fin y al cabo la decisión la iba a tener la CRIyCP; y lo digo con mucho respeto, porque me refiero al Diputado Lolo Hernández, en su ausencia, pero lo digo con mucho respeto, eso estaba sucediendo, y sigue estando sucediendo, porque él sigue estando en la Comisión de PPF y sigue tomando decisiones en la CRIyCP, es un asunto inadecuado; no es ético, no es moral y es una oportunidad de ir remendando, de ir componiendo, cómo se debe de actuar legislativamente y correctamente en esta LXIII Legislatura; quiero agradecer de manera particular a los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, porque este dictamen lo votaron a favor de manera particular, los Diputados Emma Lisset, la Diputada Carolina, el Diputado Menchaca, y fue por unanimidad aprobado este dictamen que ahora en un momento, vamos a estar votando; por lo cual, yo les pediría a los integrantes de esta LXIII Legislatura en verdad le diéramos este voto, este voto a la legalidad y para efectivamente estar haciendo lo que nos corresponde, y lo que les corresponde a los integrantes de la CRIyCP, y de la PPF. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.... A favor de que esté discutido suficientemente... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Abstención.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, 10 a favor, uno en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. No, no; me lo repite, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 9 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que se escuchó uno en contra. Sí, verdad?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 10 a favor, 9 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Como todos ustedes saben, la abstención se suma a la mayoría.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Son 11 a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente.

Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que reforma el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de edad del Secretario General, Iniciativa presentada por el Diputado Menchaca, para que nos quede muy claro. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, 20 a favor, cero en contra, y una abstención... Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- No...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Uno en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y cero abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Y cero abstenciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo General. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Valdéz Espinoza Karla Dejanira.

LA DIP. PRESIDENTA.- Va a reservar algún...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Si, quiero reservar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Artículo que reserva, Diputada?.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- "244 fracción IV".

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la reserva que nos hiciera el favor... alguien más que desee hacerlo... Se cierra el registro... Se somete a discusión el Dictamen en... no, no, no, sí, sí, sí...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La que suscribe, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, le encargo a la Diputada en tribuna, que nos haga favor de hacer llegar la reserva a cada Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. La acaba de entregar a este Presidencia, la estamos reproduciendo, durante su lectura lo estaremos entregando en cuanto salga de la copiadora, calientita se la entregamos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Pero, tiene que ser a tiempo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No tiene que ser así, la entregamos, la reproducimos y se la entregamos, 2 minutos Diputado en lo que ella no, no, no, no hay nada oscuro... oh si gusta, declaro un receso en lo que salen las copias. Termina la lectura, y declaramos un receso en lo que llega, le parece?... Correcto. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción IV y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 244 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, relativo al Dictamen emitido por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097 del 23 de abril del 2019; misma que somete a consideración al tener de lo siguiente: En la propuesta original se propone reformar la fracción III, en el sentido de no ser miembro en activo de la Dirigencia Nacional Estatal o Municipal de un Partido Político al día del nombramiento; sin embargo, la redacción actual de la citada fracción III, se refiere a acreditar conocimientos y experiencia suficiente para desempeñar el cargo; es decir, se debió de proponer una reforma a la fracción IV; toda vez, que es la que regula precisamente lo relativo a la prohibición de no ser miembro de la Dirigencia Nacional, Estatal o Municipal; por otra parte, el planteamiento original va en el sentido de que un requisito para ser Secretario General de la Legislatura, sea no ser miembro en activo de la Dirigencia Nacional, Estatal o Municipal de un Partido Político al día del nombramiento; en, pero consideramos que la redacción propuesta lo acota a pertenecer a dicho cuerpos colegiados al día siguiente del

nombramiento; y además, el concepto de dirigencia no es el más apropiado; en virtud de que la Ley General de los Partidos Políticos establece la locución de comités, ya sea nacional o estatal o municipal u órgano equivalente, y por las consideraciones mencionadas se realice tal modificación a la fracción IV del artículo 244 que nos ocupa; bajo este contexto, se propone la redacción mencionada a continuación, dice: Artículo 244.- Para ser Secretario General, se requiere primero, ser preferentemente ciudadano zacatecano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y tener cuando menos 30 años al día de la designación; segundo.- Contar con Título y Cédula Profesional preferentemente de Licenciado en Derecho, expedido por la institución legalmente facultada para ello; tercero.- No ser miembro en activo de la dirigencia Nacional, Estatal o Municipal de un Partido Político al día del nombramiento. Cuarto al Sexto, debe decir, artículo 244.- Para ser Secretario General se requiere ser preferentemente ciudadano Zacatecano en pleno uso de sus derechos políticos y civiles y tener cuando menos 30 años al día de la designación, contar con...; segundo, contar con Título y Cédula Profesional preferentemente de Licenciado en Derecho expedido por la Institución Legalmente facultada para ello; tercero.- Acreditar conocimientos y experiencia suficiente para desempeñar el cargo; cuarto.- No ser miembro de un comité Nacional, Estatal o Municipal o su equivalente cuando menos 3 años antes al día de su nombramiento; quinto.- No tener parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado con los Diputados de la Legislatura, el Gobernador o el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y, sexto.- No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal. Zacatecas, Zac., 25 abril del 2019, atentamente Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En... Declaramos un receso, en lo que nos entregan las copias solicitadas por el Diputado.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues gracias, Diputada Valdéz, por su intervención. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero.- para que sea declarado aprobado en sus términos; segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado de la votación. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

términos originales. RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, en sus

originales. PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

reserva. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En sus términos.

favor. CARRERA PÉREZ OMAR.- En los términos originales, a

ALMA DÁVILA.- En sus términos originales.

ARMANDO PERALES.- En sus términos.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

reserva. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

originales. RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, en sus términos

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor, en sus términos originales.

JESÚS PADILLA.- A favor, en los términos originales.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor, con su reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 12 a favor con la reserva, y 9 en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.-Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Nos falta uno... sí... Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica... ah, sí... y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 20 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué artículo reserva, Diputado?

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Punto Petitorio Primero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Punto Petitorio Primero, ¿tiene la reserva?, que nos haga favor...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí, creo que ya la entregamos por ahí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Ya le sacarían las copias? Ah, qué bueno. ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se solicita al ciudadano Diputado, que la

entregue, ya están haciendo entrega de la reserva. Se somete a discusión el dictamen en lo particular, para lo cual se le concede el uso de la voz al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. El que suscribe, Diputado Pedro Martínez Flores, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción III y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el Punto Petitorio Primero, relativo al Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, del 23 de abril del 2019, misma que someto a consideración al tenor de lo siguiente, dice: Primero.- Se solicite a la Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico del Poder Legislativo, inicie a la brevedad la Auditoría financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, e informe de sus resultados a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura; debe decir: Primero.- Se solicite a la Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico de este Poder Legislativo, inicie a la brevedad la Auditoría financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, por un período comprendido del 12 de septiembre del 2016 a la fecha, e informe de sus resultados a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura. Atentamente, el de la voz; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta: 19 a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado, practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC, y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, COBAEZ. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en

lo general; tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, para hablar en contra, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Se ha convenido en las Fracciones que aquí integramos este Poder, que a efecto de transparentar total y absolutamente, tal y como un grupo importante de derechohabientes y jubilados del ISSSTEZAC, que se haga una auditoría confiable para los inconformes del ISSSTEZAC, y ellos no confían en la Auditoría Superior del Estado; entonces, en ese sentido, quiero hacer la reflexión para que, o practicamos dos auditorías, una en los términos del dictamen; y la otra, a la que nos hemos comprometido para poder transitar en la tramitología subsecuente de esta problemática, se practique una auditoría convenida con dichos derechohabientes del ISSSTEZAC, para que un despacho de auditores totalmente confiable pueda practicar esa auditoría; o sea, no nos oponemos ni ponemos en tela de duda la capacidad en este rubro de nuestro órgano de control, pero tenemos que ver la situación de dichos inconformes; entonces, mi voto es para buscar el consenso y podamos salir con una propuesta muy viable y resolvamos la problemática de los compañeros que están haciendo esta solicitud; entonces, lo dejo a consideración de esta Honorable Asamblea, para que se defina: o votamos a favor del dictamen, para que sea la Auditoría Superior la que practique dicha auditoría; pero por el otro lado, también tenemos que dar cumplimiento a lo que hemos convenido con los compañeros del ISSSTEZAC. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Entiendo la preocupación del Diputado Padilla, en materia de las inconformidades que hay de sectores importantes sobre las finanzas y el futuro no solamente del COBAEZ, sino fundamentalmente del ISSSTEZAC. En la pasada reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, yo propuse que la lectura del dictamen que se subió el día de hoy se prorrogara hasta en tanto hubiera algún acuerdo de una ruta por la que se pudiera transitar, que le diera garantías a todos los grupos parlamentarios, pero además, sobre todo a todos los sectores de la sociedad interesados en este tema. Estamos un poco fuera de lugar, porque lo que se está discutiendo ahorita es una auditoría al COBAEZ y al ISSSTEZAC, y la situación está en quién hace la auditoría; de tal manera que estando vinculados estos temas, yo pongo a la consideración de la Diputada Presidenta de la Mesa, en el uso de las atribuciones que el Reglamento le da, de que se promueva una moción suspensiva sobre este dictamen, en tanto se pueda resolver por la vía del acuerdo en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada. Primeramente, hacer alusión a este Punto de Acuerdo; si bien es cierto que este Punto de Acuerdo ordena, o le pide a la Auditoría Superior del Estado el poder realizar las auditorías, tanto al ISSSTEZAC; y decirles, la Auditoría del Estado no se maneja por Puntos de Acuerdo, la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas tiene por supuesto su programa operativo, y no requiere pues de que los Diputados le digamos queremos la auditoría para el Instituto; o sea, por sus obligaciones, sus atribuciones, la propia Auditoría lo va a realizar, lo que le corresponde año con año, realizarla a su cuenta pública; lo que sí estoy de acuerdo con el señor Diputado en tribuna es, efectivamente hagamos un llamado para que un despacho externo, en el cual se pueda confiar, todos, todos, no únicamente los que se encuentran inconformes, no, todos los sindicatos, la junta directiva, las personas que el día de hoy nos acompañaron, los derechohabientes por supuesto, que estén de acuerdo con esos datos; pero vaya, yo a lo que voy, que la Auditoría Superior del Estado, que pertenece a esta Legislatura, pues obviamente se maneja con su programa, que legalmente lo tiene que hacer. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, sería cosa de forma, porque realmente no es ningún Punto de Acuerdo, es un dictamen el que estamos ahorita ponderando; entonces, el dictamen va en el sentido de solicitarle a la Auditoría Superior que practique dicha revisión; entonces, aquí lo podemos votar a favor o en contra, y puede ir a favor, sí, punto; pero, posteriormente, quiero dejar en claro, pues, que va a ser necesario para poder estar en ese sentido, verdad; entonces, sería en ese sentido. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y le pido a la Primera Secretaria, tome nota de la votación informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le pido ahora a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Alma. ¿Si votó? Sí...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta: 18 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada, ¿qué artículo?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El resolutivo primero, por favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me hace favor de hacer llegar la copia, ¿ya las trae?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya se las dio al Licenciado Rojas, y ya ahorita él las empieza a distribuir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se las van a distribuir. ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se le solicita a la Diputada Karla Valdéz... ya nos hizo llegar la original, se les están entregando... haga uso de la voz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La que suscribe, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción IV, y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el Punto Petitorio Primero, relativo al Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097, del 23 de abril del 2019; misma que someto a su consideración, al tenor de lo siguiente, dice: Primero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado como Órgano Técnico de este Poder Legislativo, para que se inicien a la brevedad las auditorías al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Zacatecas, y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, e informe sus resultados a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura. Debe decir: Primero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado como Órgano Técnico del Poder Legislativo, para que se inicien a la brevedad auditorías al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, por un período comprendido del 12 de diciembre del 2016 a la fecha, e informe los resultados a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura. Zacatecas, Zac., 25 de abril del 2019. Atentamente, Diputada Karla Valdéz Espinoza. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos originales.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Carolina.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aclarando, la reserva es para establecer el período de revisión, no lo tenía, es nada más para eso. Sí, sí...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, expliqué. Estamos en votación, pero...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En el punto que se propuso y en el dictamen, no se establece el período de revisión de la auditoría que se está aprobando; la reserva que propone la Diputada Karla, es solamente para indicar que esta auditoría corresponde del 12 de septiembre que tomó posesión esta administración, a la fecha; por lo tanto, se estima muy necesaria la precisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- En el último párrafo de la reserva que se les entregó especifica eso. Repetiremos la votación, para que no quede duda. Desde un principio. Nuevamente, iniciando por mi derecha; la anterior, se elimina, y esta es la buena, por favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Hay Quórum? Diputada Secretaria, hágame favor de pasar lista inmediatamente y rápidamente, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que están presentes 15 Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- No hay Quórum; se suspende la
Sesión, y se cita a los Diputados y Diputadas, para el martes 30, a las 11:00 de la mañana.

SE SUSPENDE LA SESIÓN.

**SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DEL
2019, A LAS 12 HORAS CON 46 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DE LA C.
DIPUTADA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria,
pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente. Diputada, para que cancele mi inasistencia.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-
Presente...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Esparza Olivares.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí puede registrar mi asistencia también, Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día martes, no martes; jueves 25 de abril del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy martes 30 de abril del mismo año, siendo las 12 horas con 50 minutos. Le pido Diputada Primera Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de la Diputada Perla Martínez, de la Diputada Lizbeth Márquez, del Diputado Adolfo Zamarripa, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza y de la Diputada Corolina Dávila Ramírez...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, solicitarle amablemente registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Ulloa Guzmán Raúl.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado; muchas gracias. Esta Presidencia les recuerda a la Asamblea, que iniciamos la votación en lo particular del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar a la Auditoría Superior del Estado practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres, concretamente en lo particular la reserva presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz; iniciamos nuevamente la votación, procederemos por mi derecha; les solicito a los Diputados, pasen a ocupar su lugar para la votación y no tener confusión en los resultados, si son tan amables; iniciamos votación iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado. Adelante, por favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Esparza, es la votación?

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con la reserva?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los términos originales.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDEZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, creo que no está muy claro; recuerden la reserva era en función del período de tiempo, nada más; lo que se solicitaba: les voy a proceder a leer la reserva. La que suscribe, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el punto petitorio Primero, relativo al Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0097 del 23 de abril del 2019, misma que someto a su consideración al tenor siguiente: Primero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado como órgano técnico de este Poder Legislativo para que inicie a la brevedad auditorías al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), e informe de sus resultados a la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura; y la reserva que ella presentó es, debe decir: Primero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado como órgano técnico de este Poder Legislativo, para que inicie a la brevedad auditorías al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), por un período comprendido del 12 de septiembre de 2016 a esta fecha, e informe de sus resultados a la Comisión de Vigilancia de la Legislatura; esa es la reserva que se presentó, únicamente se refiere al período de tiempo que solicitan la auditoría...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno, se ha acordado, se ha tomado la determinación que este dictamen se retorne a Comisiones, porque posteriormente a la lectura inicial ya tuvimos un Punto de Acuerdo para sea un período anterior al presente sexenio; de tal suerte, que es preferible tener ese acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Pero, a cuál acuerdo se refiere?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A la temporalidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ¿pero de la que se votó la Sesión pasada?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, la Sesión pasada; la anterior punto fue la auditoría que presentó la Diputada Mónica para el INCUFIDEZ, y también se presentó la misma reserva, porque no señalaba un período de tiempo, y se votó a favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ah, tiene usted toda la razón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Esto es exclusivamente para el asunto del ISSSTEZAC.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- De acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, procederemos nuevamente con la votación.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Si va a ser exclusivamente para el INCUFIDEZ; adelante, si es para.

LA DIP. PRESIDENTA.- El INCUFIDEZ, ya quedó votado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ya se votó; para el asunto del ISSSTEZAC, que se regrese a Comisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues entonces, sería votarlo de nuevo.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Votarlo en forma nominal.

LA DIP. PRESIDENTA.- En forma nominal

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Tiene que presentar una reserva, si es que se quiere hacer eso.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no se puede hacer esto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Entonces, en contra para regresar.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pero estamos en la votación en lo particular, ya paso la votación en lo general.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Se tuvo que haber presentado una reserva con esos términos...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Vamos solicitándole Diputada Presidenta un receso, para hacer la reserva específica y no generar más controversia, y no generar más controversia en el tema de la votación del dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor Diputado. Esta Presidencia declara un receso, para poder explicarles a todos y a cada uno en dónde estamos y qué se puede hacer, porque sí esta es una votación se tiene que votar a favor, o en contra; no se puede regresar a Comisiones, receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Seguimos nuevamente con la votación, en dos sentidos: con la reserva o que se regrese a Comisiones; iniciando por mi derecha en forma nominal; y le pido a la Segunda Secretaria Diputada Chabelita, que tome el resultado de la votación y lo hago del conocimiento de la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor de que se regrese a Comisiones.

ESPARZA OLIVARES.- A favor de que regrese a Comisiones.

JAVIER CALZADA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor de que se regrese a Comisiones.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor de que se regrese a Comisiones...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para efectos de votación, le suplico registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, en el mismo sentido, que se regrese a Comisiones.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de que se regrese a Comisiones, sería nuestro voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor de que regrese a Comisiones.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia para poder votar; y que se regrese a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre, por favor?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor de que se regrese a Comisiones.

ARMANDO PERALES.- A favor de que regrese a Comisiones.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor de que se regrese a Comisiones.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor de que se regrese a Comisiones.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de que se regrese a Comisiones.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor de que se regrese a Comisiones.

JESÚS PADILLA.- Por el retorno a la Comisión respectiva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de que regrese a Comisiones.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor que se regrese a Comisiones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor de que se regrese a Comisiones, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En virtud de lo anterior, el dictamen se regresa a las Comisiones dictaminadoras. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante Presidencia; les informo, que ya estaba inscrito el Diputado Omar Carrera; con el tema. ¿Cuál es su tema, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Peñasquito”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Peñasquito”; el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; y el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Reforma Educativa”; ¿alguien más?, se abre el registro...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pinedo Morales, ¿su tema, Diputada?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Reforma Educativa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Mendoza?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Autonomía Universitaria”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez hasta por diez minutos, con el tema: “Peñasquito”...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso; señoras y señores Diputados; el derecho al trabajo es el derecho humano por el que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a condiciones satisfactorias, a la protección contra el desempleo, a la equidad salarial, a la remuneración digna, a la protección social y al derecho a la organización laboral; tan sagrado es el derecho al trabajo que está asentando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como en la Carta Social Europea, el Protocolo de San Salvador, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pero no vayamos lejos, el lema de nuestra Entidad por cierto escrito en este Salón de Plenos es: “el Trabajo Todo lo Vence”, y los zacatecanos y a aquellos que vienen a nuestra tierra a trabajar, estamos realmente convencidos de que así es; por eso, compañeras y compañeros, ciudadanos zacatecanos, la representación democrática que me honra con ser parte de este Poder Legislativo, me brinda hoy la oportunidad de hablar en esta tribuna en representación de los mil 952 zacatecanos que trabajan como colaboradores directos en Peñasquito, además de 2 mil 068 trabajadores indirectos y demás de 3 mil 500 contratistas que de alguna u otra manera tienen en esta mina un trabajo digno y el sustento para sus familias; la alta responsabilidad que eso representa permite dar seguimiento al reclamo que ya en otras ocasiones he manifestado por la afectación que se ha dado a los derechos de ellos mismos y de sus compañeros; quienes han llegado a este Poder víctimas de amenazas por los

inconformes, aunque ahora va más allá pues consideran que su integridad física y la de sus familias está en riesgo latente; para este momento, alrededor de 20 mil familias están siendo afectadas en sus ingresos por este bloqueo ilegal, su derecho laboral está siendo menoscabado por un pequeño grupo de personas que solo buscan y defienden sus propios intereses económicos, exigiendo ante los medios de comunicación que se les garantice su trabajo, cuando son ellos quienes están poniendo en peligro su propia fuente de empleo; en las últimas horas, hemos visto en los diarios de circulación estatal y nacionales un desplegado en el que Peñasquito luego de más de un mes de bloqueo ilegal; lamentablemente, anuncia la suspensión de pagos a empleados y trabajadores sindicalizados, contratistas, proveedores y comunidades, además de todas las contribuciones a fideicomisos, proyectos productivos, becas y programas de inversión social, vaya golpe a la economía de Zacatecas; esta gente, compañeras y compañeros Diputados aquí presentes, a los cuales mando y les recibo; les doy un afecto, una cordial bienvenida a este Congreso del Estado... Peñasquito está presente, esa gente que sí trabaja en Peñasquito está harta, sí harta de que su fuente de empleo sea tomada como rehén de intereses particulares y como botín de seudolíderes que durante años se han beneficiado económicamente, y que sistemáticamente año con año hacen uso de la extorsión y el chantaje para obtener contratos leoninos en favor de solo unos cuantos, abanderando siempre la lucha social por los ejidatarios a quienes solo les reparten migajas; esta es la tercera vez que Cava sin importar las consecuencias, pone en peligro la operación minera que mayor número de empleados genera EN Zacatecas, pues nomás a través de sus tentáculos manipula a los líderes del Comisariado Ejidal de Cedros, quienes tienen camiones; y por lo tanto, interés directo con las transportistas para que con engaños movilizar a los habitantes de la comunidad con el pretexto de que les apoyen en este bloqueo; además que incluirán en sus demandas la cantidad de 442 millones de dólares; es decir, cerca de 8 mil millones de pesos por el socavón; pero no es amenazando a la fuente de empleo que significa Peñasquito, o violentando el estado de derecho como se arreglan las cosas, no; señoras y señores Legisladores, esta minoría llamada Cava siempre antepone sus intereses personales al bienestar general, nos preocupan las amenazas de las cuales los ejidatarios y los habitantes de las comunidades son víctimas por parte de los extorsionadores de Cava, porque muchos de ellos los conocemos y son personas de bien; sabemos que los tienen amenazados con quitarles su participación sobre la renta de tierras que perciben de Peñasquito, a otros más con no pagarles lo que les deben por acarreo de materiales ya realizados; todo ello, si no participan en este bloqueo por demás ilegal; compañeras y compañeros, desde esta tribuna invoco a su solidaridad y empatía con los zacatecanos afectados; solicito gentilmente se unan a la demanda que hago en esta tribuna, y a las voces de los afectados para solicitar que se aplique la ley, para que Peñasquito sea desbloqueada; para que los trabajadores y contratistas de Peñasquito puedan entrar a la mina y ejercer su derecho legítimo de trabajo digno que a todos nos otorga la Constitución, para que realmente se genere un beneficio social y económico a los afectados; como ha dicho nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, erradicar la corrupción y la impunidad será la misión principal del nuevo gobierno; sobre aviso no hay engaño, sea quien sea corrupto será castigado, incluyo a dichos compañeros de lucha, funcionarios, amigos y familiares, “un buen Juez por la Casa empieza”; entonces, Diputadas y Diputados, debemos comenzar por la casa, comencemos por desenmascarar a los corruptos que con un disfraz de luchadores sociales se han enriquecido afectando a nuestras familias, afectando su fuente de empleo, afectando empresas y afectando a nuestro país; por eso, desde esta

máxima tribuna del Estado hago un llamado al Gobierno del Estado, para que deje de ser solo un observador pasivo y ponga en funcionamiento todos los mecanismos a su alcance, para salvaguardar el derecho al trabajo que hoy más que nunca afecta a los aquí presentes, a sus compañeros y a sus familias; urge que el Poder Ejecutivo de esta Entidad tome cartas en el asunto y coadyuve para que la solución al conflicto sea real, pronta y expedita, y que se eviten todas las afectaciones que dejarán de no solucionarse, daños incalculables a cada uno de los involucrados y a nuestro Estado en materia económica y social para que todas las oficinas estatales involucradas en los temas laborales, de desarrollo económico, minería y de seguridad social tomen su parte y salvaguarden y protejan este derecho humano que asiste a quienes ven en riesgo su seguridad laboral y personal, así como el sustento propio y el de sus familias y el desarrollo de la región y el Estado; que a nadie en Zacatecas se le olvide “El Trabajo Todo lo Vence”. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado..... Para hechos, se abre el registro. Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Agradezco; y por último, si me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Estamos con ustedes y vamos a hacer lo imposible porque este paro, este bloqueo ilegal ya se destrabe; vamos con ustedes, muchachos y muchachas trabajadores de Peñasquito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Tras el anuncio de la cancelación de los Programas Vidas Diferentes y Responsabilidad Diferente para la Atención a Personas Adultas Mayores en Desamparo y para Apoyos a Mujeres Jefas de Familia en condiciones de Vulnerabilidad, no nos resulta cómodo el silencio del Gobierno del Estado, ni la falta de respuesta a una demanda social de tan urgente atención; recordemos que para el ejercicio 2019 esta Legislatura aprobó al DIF un presupuesto de 454 millones de pesos, de los cuales 179 millones se encuentran etiquetados para el concepto de Atención a la Pobreza Alimentaria y 275 millones al de Asistencia Integral a la Población Vulnerable del Estado; adicionalmente, se le otorgó un presupuesto etiquetado con perspectiva de Género de 32 millones de pesos para otorgar apoyos a la población vulnerable; la disminución del DIF respecto del 2018 fue apenas de 6 millones 606 mil pesos; es decir, apenas el 1.3 %; estos programas que se han cancelado por decreto, desobedeciendo el hecho de que el Presupuesto de Egresos aprobado por esta Legislatura etiqueta puntualmente el uso de los recursos que tenían un padrón de beneficiarios de 4 mil personas en vidas diferentes y 3 mil 500 personas en responsabilidades diferentes; el DIF cuenta además de lo presupuestado con ingresos propios derivados de la prestación de servicios como el caso del teleférico, los rendimientos de la Feria Nacional de Zacatecas, estacionamientos públicos como el caso de la Plaza Bicentenario, el propio uso de las instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas, el pago de servicios y cuotas de recuperación de sus programas; se cancelan estos programas, pero al mismo tiempo se anuncia un gasto excesivo de 6 millones y medio millones de pesos por la contratación de espectáculos masivos con motivo de los festejos del día 10 de mayo; de manera espectacular el Gobernador también anuncia que alcanzó un acuerdo con el equipo de fútbol Mineros, una empresa privada que ha venido subsistiendo gracias al gasto del dinero público de los zacatecanos, y que se ha quedado tras alcanzar un acuerdo económico que le costará a los zacatecanos la cantidad de 10 millones de pesos, según la negociación que el Gobernador hizo con el club de fútbol para reducir el subsidio de 30 a 10 millones de pesos, como si ese dinero constituyera una deuda que el pueblo tiene que pagar; en un Estado de justicia social no pueden privilegiarse el espectáculo y el gasto del dinero público para beneficio de empresas privadas, el dinero del pueblo tiene que usarse primero para el beneficio del pueblo; a este anuncio del Festival del 10 de mayo habrá que sumarle todo lo que se pretende destinar en un sinnúmero de festivales del Día del Niño, en un festival especial para los agremiados de la construcción que se llevará a cabo el día 03 de mayo, y lo que ya se mencionaba los 10 millones de pesos de los Mineros; quiere decir pues, que los programas cancelados de Responsabilidades Diferentes que tienen 3 mil 500 beneficiarios, que son mujeres, que cuesta 17 millones y el de Vidas Diferentes que son Adultos Mayores con 4 mil beneficiarios y que tenía destinado un presupuesto de 19.6 millones fueron un asunto de menos importancia para el Gobierno del Estado; los medios de comunicación han dado cuenta del acuerdo que se tiene con el equipo de fútbol Mineros, y nosotros en las jornadas que tuvimos aquí para la aprobación del presupuesto fueron amplios los debates sobre priorizar el deporte masivo, la prevención del delito y los programas esenciales, como es el caso de los que se acaban de cancelar a favor de la sociedad más vulnerable de Zacatecas; ellos, de una manera unilateral y respetando que tienen las facultades para hacerlo; simplemente, deciden darle más dinero al espectáculo que atender a la gente más necesitada; hay un grave retroceso no solamente en lo que se refiere a la política social, sino también a lo que tiene que ver con la equidad de género; los programas destinados a la equidad de género han venido sufriendo un deterioro muy grave; sobre todo en el sexenio

pasado, pero se mantiene en esta administración; quiero hacer el contraste de que en el sexenio, en el último sexenio de izquierda que encabezó la Licenciada Amalia García, se beneficiaban 12 mil mujeres jefas de familia, se atendieron a 7 millones de consultas médicas a favor de 650 mil personas con el Programa de “Por Amor a Zacatecas”, y se atendieron 120 mil becas a adultos mayores; este es un contraste del empeño que se tenía en los gobiernos de izquierda en Zacatecas, con relación a lo que está sucediendo ahora; pero además, no conforme con esa situación en el anuncio se le atribuye que la cancelación de estos programas, se debe al abandono del Gobierno Federal al Estado de Zacatecas; y bueno, tan abandonado tiene el Gobierno Federal a Zacatecas que apenas en lo que va de estos cuatro meses del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador han llegado mil 654 millones de pesos para atender a sectores sociales específicos; entre ellos, 514 millones del Programa de Bienestar para Adultos Mayores, que atiende a 100 mil 708 beneficiarios hasta el momento; 104 millones para el Programa de Becas Benito Juárez, que atiende hasta este momento a 65 mil 028 beneficiarios; 21 millones al Programa Crédito Ganadero, 409 millones al Programa Bienestar para la Producción, que atiende a 51 mil 654 beneficiarios, y 567 millones para el acopio de la compra de granos a través de SEGALMEX, solo por mencionar algunos; ese es el abandono a que refieren del Gobierno de la República hacia Zacatecas, no había tenido Zacatecas este apoyo de la Federación para la Atención de Grupos Vulnerables y con necesidad de apoyo del Gobierno Federal como ahora; por esa razón, es que le hago un muy atento y respetuoso llamado al Ejecutivo del Estado, para que reconsidere la decisión de cancelar esos programas y que tengan la sensibilidad de no castigar a los que más necesitan, a los adultos mayores y a las madres que requieren este apoyo del Gobierno del Estado; lo que advertimos que es una decisión basada en el cálculo político y que no está adecuada a la realidad que vive el Estado de Zacatecas; todavía estamos a tiempo, todavía estamos a tiempo de gobernar con austeridad y a favor de los que menos tienen; en Encuentro Social estamos trabajando para tener mejores condiciones por un Zacatecas justo, próspero y seguro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Reforma Educativa”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El Presidente Benito Juárez, en un momento determinante de la historia de este país señaló, el triunfo de la derecha es moralmente imposible; hoy esa máxima se ha cumplido, tras tantos agravios y agravantes de la derecha perpetrados en contra de los maestros a partir del 2013 con la mal llamada reforma educativa; que en realidad era un reforma de consigna, esta que por fin ha caído el día 24 de abril del año en curso en el Palacio Legislativo de San Lázaro con 381 votos en pro, 77 en contra y 02 abstenciones la Cámara de Diputados aprobó el Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos, 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, hoy mismo se espera que en el Senado de la República se vote y se apruebe el dictamen correspondiente; con ello, la responsabilidad y la alta encomienda por hacer justicia a los profesores que se trasladará a las Legislaturas Locales, situación en la cual ésta Legislatura de Zacatecas no puede ser omisa, llegó la hora de edificar un modelo educativo justo, inclusivo y capaz de insertarnos en la sociedad del conocimiento, al tiempo de formar jóvenes y niños con sentido solidario, visión humanista y capacidad crítica para enfrentar los retos del milenio; y en esta labor, para MORENA los profesores y las profesoras de México iban a ser la pieza clave y fundamental, bien lo dijo Jaime Torres Bodet; No sólo de pan vive el hombre, y no sólo con aulas prefabricadas se forma la educación de un pueblo, más importante que el aula, es el profesor; los cambios constitucionales aprobados en la Cámara de Diputados, no son producto de ocurrencias o de imposiciones como ocurrió en el 2013; son producto del acuerdo político derivado de los foros llevados a cabo por todo el país, por el Secretario de Educación del Gobierno Federal, pero también son consecuencia del ejercicio de Parlamento Abierto, donde participaron todos los actores relevantes en esta materia; el espíritu de esta nueva reforma educativa, rescata el proyecto de Nación que hace casi un siglo los revolucionarios plasmaron en el artículo tercero de la Carta Magna de 1917, anhelo que durante mucho tiempo fue interrumpido por los que mal gobiernan el país bajo las siglas del PRIAN, pero hoy es tiempo de una reforma transformadora, de acuerdo político que les abre oportunidades a niñas, niños y adolescentes, y a México, en el entendido de que la educación es la mejor herramienta para eliminar desigualdades sociales, garantizar la paz pública y detonar el desarrollo individual y colectivo; muchos se preguntarán qué es lo nuevo de la reforma educativa; mencionaré los más importantes, se garantiza la rectoría del Estado en la educación, se establece la obligación del Estado para impartir y garantizar la educación desde la inicial hasta la superior, se respeta la dignidad de las personas a través de un enfoque de Derechos Humanos y de perspectiva de género, se incorpora el interés superior de la niñez, la igualdad sustantiva, así como la cultura de la paz; al impartir educación, se dará atención prioritaria a escuelas normales y a instituciones de formación docente, se reconoce el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica, se pone especial énfasis en la contextualización local y regional de contenidos de planes y programas de estudio, contenidos fundamentales en planes y programas de estudio, de humanidades y ciencias como la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas extranjeras e indígenas; las artes, en especial la música, la educación física y el deporte, el cuidado del medio ambiente, entre otras; Se les da el reconocimiento a las maestras y a los maestros como agentes de transformación social, las maestras y los maestros tendrán derecho a un sistema de formación integral, actualización y capacitación, se sientan las bases para una carrera justa y equitativa en la docencia, se instauran evaluaciones diagnósticas para la mejora continua de la educación, se eliminan los efectos

de la evaluación vinculados a la permanencia, se reinstalará a las maestras y los maestros cesados con el reconocimiento pleno de sus derechos laborales, se eliminan las sanciones contrarias a los derechos laborales de las maestras y los maestros, se abrogan tanto la Ley General del Servicio Profesional Docente, y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y lo más importante, se acaba con esa práctica lesiva y dañina de venta de plazas y de ver los espacios educativos como vulgares fotos de intercambio; como podemos ver, se trata de cambios de fondo y no cosméticos, ésta Legislatura, el Gobierno Estatal y particularmente quien dirige la Secretaría de Educación en la Entidad, están llamados a jugar un papel fundamental en la historia de nuestro Estado y nuestro país; sólo les diré que hoy es momento de los valientes patriotas y no del conservadurismo, la Minuta que en breve nos llegará para ser votada, no puede ser relegada al cajón del olvido en la Comisión de Puntos Constitucionales, mucho menos puede enfrentar resquicios de rechazo, hay momentos en que la historia nos pide ayuda, para que la historia sea cambiada, hoy es uno de ellos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Para hechos, se abre el registro.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para por favor pedir, que registre mi asistencia. Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, con gusto, Diputada. Se registra su participación. Les pido también a los Diputados que tomen su lugar, y bajen el volumen de su plática, porque distraen a los demás Diputados, que sí están poniendo atención. Tiene ahora la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo Morales, con el tema: “Reforma Educativa”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- La semana pasada marcó un nuevo paradigma a favor de las generaciones futuras en nuestro país, en la Cámara de Diputados, se aprobó la reforma educativa con 381 votos a favor, 79 en contra y 02

abstenciones; entre las principales modificaciones al texto jurídico fundamental, sobresale el hecho de buscar resarcir los derechos laborales de las y los maestros, los cuales fueron vulnerados sustancialmente por la mal llamada Reforma Educativa que señalaba a la comunidad docente como los causantes de la crisis educativa y por ello la castigaba severamente, La Reforma Educativa de Peña Nieto, nunca abordó realmente el problema de la educación en nuestro país, fue redactada de tal manera para que la educación pública fuera vista como una carga para el Estado por la falta de resultados; y por ende, se le apostaba a la privatización de este sector; afortunadamente y con el apoyo de 30 millones de mexicanas y mexicanos que votaron el pasado 1° de julio por un cambio en la forma de dirigir y gobernar al país, la semana pasada se cumplió con uno de los objetivos planteados en campaña por el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, la de derogar la mal llamada reforma educativa y de redactar una verdadera reforma en la materia, que velara por la certeza laboral de docentes y garantizará además la educación para toda la población; la reforma que se aprobó en la Cámara de Diputados y que ahora se encuentra en el Senado honra a los caídos y a los perseguidos en la larga lucha del magisterio, se resarce por la vía constitucional todos los agravios hacia este gremio, habrá reinstalación y justicia para aquellos que padecieron la mano dura e injusta del neoliberalismo, se establece hoy una educación gratuita de calidad y de excelencia en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta el nivel superior, es una reforma que a diferencia de la de Peña Nieto reconoció que es importante la participación de todos los sectores en el debate anterior a su aprobación; por ello la reforma en comento tiene amplio respaldo social, con esta reforma no hay lugar a un régimen de excepción para las y los maestros, lo que hay es una reforma excepcional para ellos; porque tendrán ahora la oportunidad, el derecho de acceder de manera permanente a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, y no habrá más evaluaciones sujetas a la permanencia y a la arbitrariedad, es una reforma para las y los niños y jóvenes con los cuales el Estado tiene gran deuda y que es inaplazable comenzar a saldarla; por ello, el anhelo de acceso a la educación superior empezará a hacerse realidad, todo aquel adolescente que tenga el sueño de superarse tendrá un lugar para estudiar y México tendrá un ciudadano más que luche por el Estado de Derecho y la democracia; de igual forma, cumple con los mexicanos y mexicanas más pequeñas, en ello se retomó una lucha del Partido del Trabajo para que se incorporara a la educación inicial como parte de la educación básica, esto sin duda es un cambio de paradigma en el sector educativo de este país; así mismo, se considera la figura de perspectiva de género en la educación, con lo cual se cumple con una demanda antigua de las mujeres, basándose en la educación en el respeto irrestricto a la dignidad humana y a los derechos humanos, esta reforma obliga al Estado a implementar medidas que impiden el acceso equitativo a la educación, que se ejerza de manera eficaz el derecho a la educación y medidas contra las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género; la cuarta transformación de la vida pública de este país, solo sería posible con una reforma educativa de esta magnitud, la formación de los futuros ciudadanos, estará a cargo de un sector educativo que esté a la altura de la circunstancias velando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación; en breve corresponderá a esta Legislatura cuando estemos discutiendo y votando la minuta que nos mandará el Senado de la República, corresponder a esta alta responsabilidad con deber y patriotismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se abre el registro para hechos. ¿Quién dijo?.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Gaby, te felicito por tu posicionamiento, y yo sí quiero decir que yo fui víctima de la mal llamada Reforma Educativa; podemos saber que fuimos perseguidos los maestros en el sexenio pasado, los maestros somos gente de bien, gente que se ha entregado en la Nación por la niñez, y no es posible que en esta mal llamada reforma, era una reforma laboral donde quienes pudieron decir que estaban equivocados y que no estaba bien hecho, y que estaban haciendo a un lado ese compromiso con la niñez, los tacharon de ser flojos, los tacharon de ser grillos, los tacharon de decir tantas cosas en contra de los maestros; los maestros mexicanos siempre nos hemos distinguido por ser gente comprometida, que estamos siempre para mejorar la sociedad, y la educación es la base para que un pueblo se pueda empoderar; gracias por tomar parte de esto, me sumo al 100%, y sobre todo estoy al 100% de acuerdo que la educación inicial es tan importante para que el país empiece desde la primera etapa de la vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Agradecer el comentario de la compañera Diputada Mónica; decir que efectivamente estoy de acuerdo con todo lo que aquí se ha dicho, las maestras y maestros de este país fuimos injustificadamente perseguidos el sexenio pasado, tachados de culpables de la crisis educativa, que no es sino resultado de este sistema que a lo largo de décadas, la derecha ha empoderado en este país, y que al fin se empieza a caer; yo celebro esto, y además digo que este el primer paso para la dignificación de las maestras y maestros, y para darnos el verdadero papel y el verdadero lugar que nos merecemos por la gran labor que desempeñamos. Muchas Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “Autonomía Universitaria”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- La semana pasada tuvimos una visita hasta cierto punto sorpresiva al interior de la CRIyCP, acudió el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, venía acompañado de algunas Directoras, Directores de Escuelas y algunos miembros de la burocracia universitaria; el planteamiento central que pusieron en la mesa del CRIyCP, fue el de solicitarle al Poder Legislativo el respeto a la autonomía universitaria, porque se especulaba y les preocupaba así le dijeron, que se estuviera cocinando en el Poder Legislativo una serie de modificaciones, reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la UAZ, que dicho sea de paso, el reformar, modificar una ley secundaria es una facultad constitucional innegable, indiscutible que tiene este Poder, pero hoy no es motivo de nuestra deliberación aquí en esta tribuna, ese tema, hoy nos interesa reflexionar en torno a un tema, donde se han construido falsos debates, falsas apreciaciones, debates artificiosos que es importante empezar a clarificar; el concepto de autonomía universitaria aparece en la década de los 30, y surge en la búsqueda de las universidades públicas, de garantizar una independencia frente a los gobiernos, particularmente frente al gobierno federal; luego se le añaden una serie de libertades, como la libertad de cátedra, la libertad académica, la libertad para formular planes y programas de estudio, pero fundamentalmente el concepto de autonomía universitaria, se acuña en la década de los 30 para evitar que agentes externos, que voluntades externas usaran a la Universidad Pública con fines políticos, partidistas, religiosos o ideológicos; pero fíjense ustedes, hoy curiosamente el tema de la autonomía de la UAZ no está en amenaza, no está en riesgo por la intromisión de agentes externos, hoy el concepto de autonomía universitaria lo han debilitado, lo han deteriorado, lo han desnaturalizado desde el interior, se han sobrepuesto intereses políticos y partidistas por encima del interés académico, lo académico que debiera cuestionar, darle identidad a la UAZ ha pasado a jugar un segundo plano; por eso me parece absurdo las preocupaciones que traía el Rector, la semana pasada al interior de la CRIyCP . hay un proceso universitario o de reforma universitaria en marcha, la UAZ tiene un problema de gobernabilidad institucional, no hay respeto a la pluralidad, no hay fórmulas para lograr consensos amplios, la capilaridad, la permeabilidad política en la UAZ se perdió desde hace años, hoy son los mismos tomando las mismas decisiones, en los mismos puestos de dirección; vale la pena que la UAZ empiece a discutir su modelo de gobierno, si todavía se puede transitar con ese modelo de voto ponderado,

45% alumnos, 45% docentes, 10% trabajadores, se juntan docentes, trabajadores y las grandes decisiones institucionales en la UAZ no las está tomando la comunidad universitaria, tienen que debatirlo, tienen que discutirlo, porque estaremos al pendiente, se lo dijimos al rector de que si vuelven a la simulación, de que si vuelven a los cambios cosméticos, si vuelven a fingir; entonces, se reforman de adentro o también tenemos facultades para reformarlos desde afuera, pero que no aleguen intromisiones a la autonomía universitaria, hoy hay que discutir los grandes problemas estructurales que tiene la UAZ, sus problemas de corrupción interna, sus problemas de austeridad, temas que ahí están en la opinión pública; la estafa maestra, hoy la sociedad zacatecana sigue esperando nos den explicación de los 36 convenios que celebraron y de los famosos 219 millones de pesos, que hasta hoy no se sabe dónde quedaron; las amenazas están desde adentro, discútanlo, refórmense estructuralmente, no vengan a preocuparse aquí a este Poder Legislativo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, de esta Sesión que era la que reanudamos; se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.